



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
www.daco.pr.gov

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE PROPIETARIOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE BIENES INMUEBLES LOCALIZADOS FUERA DE PUERTO RICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN

Inicial: _____

Renovación: _____

PERSONA QUE SE REGISTRA

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Nombre de Individuo o Entidad Jurídica Solicitante: _____

Fecha de Incorporación: (mm/dd/yyyy) _____ / _____ / _____

Lugar en que fue incorporado: _____

Nombre del Agente Residente o Socio Gestor: _____

Número de Teléfono (_____) _____ - _____, (_____) _____ - _____

Direcciones:

Física: _____

Postal: _____

Número de Teléfono: (_____) _____ - _____

Dirección Electrónica: _____

II. INFORMACIÓN DEL CORREDOR O EMPRESA DE BIENES RAÍCES AUTORIZADA A VENDER PROPIEDADES FUERA DE PUERTO RICO

Nombre del Corredor o Empresas de Bienes Raíces _____

Número de licencia de Corredor o Empresa de Bienes Raíces:

Fecha de vencimiento: (mm/dd/yyyy) _____ / _____ / _____

Fecha de Incorporación: (mm/dd/yyyy) _____ / _____ / _____

Lugar en que fue incorporado: _____

Nombre del Agente Residente o Socio Gestor (no aplica el Corredor):



Direcciones:

Física: _____

Postal: _____

Número de Teléfono: (_____) _____ - _____

Dirección Electrónica: _____

Nombre de la Compañía de Fianza por valor de 1,000,000 a favor de Gobierno de Puerto Rico, si aplica: _____

Número de la Fianza: _____

I. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

Toda solicitud deberá estar acompañada de los siguientes documentos:

1. Comprobante de Rentas Internas por doscientos (**\$200.00**), cuando el solicitante sea una persona natural.
2. Comprobantes de Rentas Internas por el valor de trescientos (**\$350.00**), cuando el solicitante sea una corporación o sociedad especial a ser negocio en Puerto Rico.
3. Copia de Certificado de Incorporación o de la escritura de constitución de la sociedad especial. Además, Certificado de Existencia y Cumplimiento (Good Standing) del Departamento de Estado o Departamento de Hacienda según aplique.
4. De ser una corporación foránea, Copia del certificado expedido del Departamento de Estado autorizando hacer negocios en Puerto Rico.
5. Certificado de antecedentes penales del individuo, o de los socios, o del presidente y de los directores de ser u a corporación o sociedad especial.
6. Certificación negativa de deuda de ASUME, solo para individuos.
7. Una fotografía 2'' x 2'':
 - del solicitante cuando sea un individuo
 - del Presidente, o Socio Gestor y del agente residente o persona autorizada a recibió emplazamientos en Puerto Rico.
8. Copia del contrato de corretaje con el Propietario suscrito por el corredor o empresa de Bienes Raíces.
9. Copia del Certificado de inscripción inicial, vigente del Corredor(a) o Empresa de Bienes Raíces expedida por la junta.



10. Documentos de la inscripción inicial, oferta de ventas, material de promoción y todos los documentos que se utilizarán en la transacción de ventas de los bienes inmuebles ofrecidos.
11. Copia de la fianza y certificado de la Junta de Corredores, Vendedores y Empresa de Bienes Raíces.
12. Recuento escrito de experiencias comerciales previas.
13. Fianza por la suma de \$1,000,000.00 a favor del Gobierno de Puerto Rico de una compañía de fianza autorizada por el Comisionado de Seguro para hacer negocios en Puerto Rico.
14. Copia de la Garantía provista por el Programa de Garantías de Dueños de Hogares (“Home Owners Warranty Program”) que endosa la Asociación Nacional de Constructores de Hogares (“National Association of Home Builders”) en el caso que aplique.
15. Copia certificada de la autorización del estado, municipalidad, o condado donde ubique(n) bien(es) inmueble(s) objeto de la transacción para desarrollar, urbanizar y segregar los mismos, así como la escritura de propiedad.
16. Declaración de Cumplimiento de Responsabilidad junto con cheque de cien (\$100.00) a nombre de Secretario de Hacienda.
17. Registro de Comerciantes del Departamento de Hacienda (SURI)

NO SE TRAMITARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS

II. CERTIFICACIÓN

El PROPIETARIO, SEA DICHA PARTE UN INDIVIDUO, UNA CORPORACIÓN O UNA SOCIEDAD, estas últimas representadas por conductos de su Presidente(a) o Socio(a), Gestor(a), se comprometen a someter durante la primera semana de cada semestre a partir de la fecha del certificado de Inscripción, un informe de todas las ventas hechas a residentes del Gobierno de Puerto Rico. Además, toma conocimiento de que toso anuncio de promoción de su negocio, independiente del medio que utilice para ese propósito, deberá informar el número del certificado de inscripción.

El Propietario se compromete al fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley Número 10 del 26 de abril de 1994, según enmendada, y de los Reglamentos que sean adoptados de la Junta de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces y por el Departamento

Por la presente hago constar bajo juramento que la información suministrada en la presente solicitud y en los documentos complementarios es correcta

En _____ de Puerto Rico a, _____ de _____ del _____

Nombre en letra de molde

Firma



III. JURAMENTO:

AFFIDAVIT NUMERO: _____

Jurada y suscrita ante mí por _____, a su nombre o en representación de _____, mayor de edad, _____ (estado civil), _____ (ocupación), y vecino de _____, a quien he identificado mediante _____.

En _____, Puerto Rico a, _____ de _____ 20__

NOTARIO PÚBLICO

SELLO